

Julio Echeverría y Amparo Menéndez-Carrión
Editores

**VIOLENCIA EN LA REGION ANDINA
EL CASO DE ECUADOR**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

Serie Estudios - Ciencias Políticas

INDICE

- VII *Presentación*
- IX *Presentación del Proyecto*
- XII *Prefacio de los Editores*

VIOLENCIA EN LA REGION ANDINA: EL CASO DEL ECUADOR

- 3 **Introducción. Para abordar el problema de la violencia en el Ecuador: Reflexiones iniciales sobre Violencia, Política y Ciudadanía**
de Amparo Menéndez-Carrión
 - 3 I. Para problematizar el 'lugar' de la violencia en tanto noción y fenómeno societal contemporáneo
 - 8 II. El lugar de la violencia en el Ecuador contemporáneo
 - 16 Notas
 - 17 Referencias Bibliográficas

PRIMERA PARTE

- 21 **Reflexiones Teóricas sobre la Violencia**
de Julio Echeverría y Amparo Menéndez-Carrión
 - 21 I. Introducción:
 - 24 II. El carácter interdisciplinario del estudio de la violencia
 - 25 III. Hacia una estrategia conceptual

26	IV. La definición de la violencia: entre determinaciones biológicas y socio-culturales
30	V. Las determinaciones del comportamiento y la definición del fenómeno de la violencia
34	VI. La dimensión política del fenómeno de la violencia
36	VII. Estado y sistema político
39	VIII. La violencia y su fenomenología
42	IX. Breve epílogo sobre violencia social y cultural
45	Notas
46	Referencias Bibliográficas

SEGUNDA PARTE

Distintas Dimensiones de la Violencia

La Dimensión Política:

49	Violencia, Estado y Sistema Político en el Ecuador <i>de Julio Echeverría</i>
49	I. Introducción
53	II. La inestabilidad política en el Ecuador 2.1. La década del '60
59	III. Los años '70 y la conformación del sistema político 3.1. Hegemonías sociales y crisis de representación 3.2. El pacto civil-militar 3.3. El diseño institucional
68	IV. Sistema político y generación de violencia
71	V. Inseguridad y violencia delincuencial
74	VI. Conclusión
76	Notas
82	Referencias Bibliográficas

La Dimensión Cultural:

85	Identidad y Violencia en los Andes Ecuatorianos <i>de Xavier Izko</i>
86	I. El Levantamiento de 1990 1.1. Antecedentes 1.2. La violencia estructural a través del Levantamiento
101	II. La lucha por la identidad 2.1. Poder e identidad 2.2. La visión de los oponentes

		2.3. La identidad desde el Levantamiento
117	III.	Desarrollos posteriores
		3.1. La herencia del Levantamiento
		3.2. La marcha de 1992
122		Notas
125		Referencias Bibliográficas
		La Dimensión Cotidiana:
131		Violencia y Vida Cotidiana en el Ecuador <i>de Xavier Andrade</i>
131	I.	Introducción
133	II.	Violencia cotidiana en los '80
		2.1. Violencia contra la mujer
		2.2. Violencia contra los menores
		2.3. Violencia y derechos humanos
		2.4. Violencia delincriminal
		2.5. Represión en la guerra contra las drogas
145	III.	Un fenómeno violento: El pandillerismo juvenil
		3.1. Interpretando la violencia pandillera
152	IV.	Conclusiones
155		Notas
161		Referencias Bibliográficas
		Materiales de Investigación
167		Violencia y Narcotráfico <i>de Alexei Páez</i>
167	I.	Introducción
170	II.	Ecuador y la economía del narcotráfico
172	III.	Hacia una perspectiva comparativa
175	IV.	Del sistema político a la violencia
181	V.	Conclusiones
185	VI.	Post-scriptum
186		Notas
189		Referencias Bibliográficas
		Materiales de Investigación
193		Violencia y Medios de Comunicación <i>de Ninfa León</i>
193	I.	Introducción
196	II.	El sistema político y los medios de comunicación

VIII

- 200 ante la acción violenta
- 200 III. El Levantamiento indígena de junio de 1990: Un estudio de caso
 - 2.1. Descripción de los hechos
 - 2.2. La prensa ante el Levantamiento indígena
 - 2.3. La prensa y el procesamiento del conflicto
- 209 Notas
- 211 Referencias bibliográficas
- 212 Anexo

TERCERA PARTE

Síntesis Regional

- 215 **Violencia y Pacificación en la Región Andina**
de Felipe Mac Gregor S.J. y Marcial Rubio Correa
- 215 I. Introducción
- 217 II. Violencia y persona en sí misma
 - 2.1. Presentación del tema
 - 2.2. La familia
 - 2.3. La educación formal
 - 2.4. Las relaciones sociales discriminatorias
 - 2.5. Síntesis
- 224 III. Violencia y persona en su entorno social y político
 - 3.1. La organización social
 - 3.2. La organización política
- 246 IV. Estrategias de pacificación
- 258 Notas

CUARTA PARTE

- 261 **Acercamiento bibliográfico al tema de la violencia en el Ecuador**
- 275 *Noticia sobre los Autores*

SEGUNDA PARTE

Distintas Dimensiones de la Violencia

DIMENSION POLITICA DE LA VIOLENCIA

VIOLENCIA, ESTADO Y POLITICA EN EL ECUADOR

Julio Echeverría

I. Introducción.

Los países de la región andina atraviesan en las últimas décadas por un proceso de incremento, diversificación y complejización de la violencia. En particular, la violencia política tiende a situarse como punto de agregación de muchas de sus manifestaciones; las estructuras del sistema político se ubican por lo general, como eje de los enfrentamientos y punto de condensación de los conflictos.

La crisis económica, que para el contexto latinoamericano y andino en particular se desata a partir de inicios de los años '80, ha influido considerablemente en esta complejización, generando condiciones de extrema penuria y dificultad para la sobrevivencia de amplios sectores de la población. Sin embargo, los indicadores económicos no son suficientes para explicar el incremento y la diversidad de formas de violencia que han surgido y que permanecen vigentes en la mayoría de países de la subregión andina. En muchos casos, complejas matrices socio-históricas, así como

referentes simbólicos que se han ido articulando en procesos de larga duración, coexisten con nuevas dimensiones de articulación social que reflejan la cambiante y a veces brusca transformación e innovación de las sociedades andinas.

En estos contextos, los sistemas políticos, y por lo general las estructuras que conforman la institucionalidad política, que son las instancias llamadas a procesar el conflicto y a canalizar la participación social, han demostrado insuficiencias de distinto orden, que a la postre han significado la mantención y reproducción de los tradicionales mecanismos de exclusión de la participación social; fenómeno que a su vez tiende a represar el conflicto y a generar formas de impugnación violenta al Estado y al conjunto institucional.

La violencia política en los países andinos se manifiesta a distintos niveles. Mientras en algunos casos el enfrentamiento ha llegado al punto de comprometer la estructura del régimen político, en otros ésta aparece como impugnación o desentendimiento respecto de los canales institucionales previstos para la presentación de demandas y expectativas sociales. Demostración de esto último es el apareamiento cada vez más generalizado de reivindicaciones étnicas, el surgimiento de fenómenos altamente disruptivos como son el narcotráfico y la guerrilla, o las tendencias de disgregación del tejido social que se manifiestan en el incremento exponencial de la delincuencia en sus variadas formas.

El carácter de la violencia política en el Ecuador se inscribe más en esta segunda modalidad; el enfrentamiento político no ha llegado al punto de amenazar la estabilidad del régimen, detectándose en cambio fenómenos de erosión de legitimidad de las instituciones democráticas, en el contexto de un incremento significativo de la presencia del narcotráfico, del desarrollo de movimientos sociales como el indígena, que pugna por mayor descentralización y participación en el proceso de toma de decisiones.

Pero en el caso del Ecuador, como en el de algunos países de reciente democratización, más que de una deslegitimación o 'erosión de legitimidad' de las instituciones democráticas, convendría hablar de una insufi-

ciente conformación de las mismas, que se refleja en la persistencia de rasgos 'excluyentes' de la participación ciudadana, y que tienen que ver con una determinada cultura política en donde continúan vigentes fenómenos como el patrimonialismo, el prebendalismo, los arreglos 'cupulares', las componendas entre élites políticas desvinculadas de los contextos sociales más amplios. En estas condiciones, la política, en lugar de ocupar el ámbito de la eticidad universalista y de la confrontación programática, se reduce a la reiteración y reproducción de lealtades y de equilibrios de poder que se han generado en las asimetrías propias de la estructura social y económica.

Estas características hacen del fenómeno político un campo de enfrentamiento sumamente 'impredecible', poco regulable, donde los aspectos normativos y procedimentales que sancionan la universalidad del proceso político tienden a formalizarse excesivamente, y por lo tanto a ser objeto de permanente reversibilidad y contingencia.

La imagen de relativa paz o de inexistencia de violencia política que ha caracterizado al Ecuador durante gran parte de su historia republicana, mantiene en el transfondo estos rasgos de persistente y endémica inestabilidad política. Esta imagen nos revela la existencia de una arquitectura institucional del sistema político que, si bien sanciona la universalidad en el 'derecho de acceso' de la población al campo decisional, no guarda en cambio relación con la mantención de mecanismos tradicionales de exclusión en el ámbito de la sociedad y de la economía. Estos inciden y adquieren mayor peso relativo que los mecanismos propios de la institucionalidad democrática al momento de definir la distribución de la riqueza y de los recursos de poder.

Las condiciones descritas, si bien permiten una descongestión de politicidad en las macroestructuras del sistema político, no anulan los supuestos para la generación de una violencia que amenaza con desintegrar el tejido social, y corroer la capacidad colectiva de gestar proyectos de innovación de la sociedad y de la economía, que permitan la articulación democrática y participativa de un gobierno de la complejidad.

A partir de la segunda mitad de los años '80 comienza a extenderse y a radicarse un fenómeno hasta entonces sin precedentes, el de la difusión de formas de violencia de tipo delincencial. Algunas interpretaciones tienden a relacionar de manera directa el incremento de violencia delincencial con la generalización y ampliación de la pobreza (CAAP: 1993). Desde la perspectiva que aquí desarrollamos, dicha correlación no demuestra una sólida sustentación y bien podría resultar de un efecto de visibilidad que distorsiona la percepción del proceso real. Es factible advertir el incremento de violencia a partir del empeoramiento de ciertos indicadores económicos, pero ello no es suficiente para inferir una vinculación unívoca entre pobreza y violencia. Bien puede darse también una perfecta coexistencia entre delincuencia y riqueza, igualmente verificable a nivel empírico, como acontece en los recurrentes fenómenos de corrupción administrativa y de redes de poder sumergido estructuradas en los campos decisionales de los estados.

Por otro lado, la violencia delincencial tiende a ser vista como un fenómeno de desintegración social que no guarda relación con el comportamiento de 'lo político'. Si bien los nexos entre delincuencia y política no reflejan una directa e inmediata relación de causalidad, es posible encontrar sorprendentes vinculaciones entre ellas. La violencia delincencial mantiene una estrecha articulación con el comportamiento de 'lo político' en cuanto expresa un nivel de respuesta, desde su propio ámbito, a una demanda de gobierno de la complejidad que las estructuras del sistema político no logran absolver. La violencia delincencial puede ser vista no solamente como un efecto de disgregación del cuerpo social -en este caso como un comportamiento virtualmente anómico- sino que puede también ser 'leída' como un mecanismo específico de articulación y de agregación de poder que actúa en aquellos 'espacios' de procesamiento de las relaciones sociales que no están siendo ocupados legítimamente por el sistema político; en cuyo caso, estamos frente a generación de violencia por déficit en la articulación del poder político.

Este tipo de violencia no supone un enfrentamiento entre macroestructuras de poder como podría ser la violencia interestatal, o que socave directamente la hegemonía del Estado como es el caso de los

movimientos guerrilleros; sino que expresa de manera más aguda el retraimiento de politicidad hacia ámbitos restringidos y particularizados. La violencia delincuencial responde en este caso articulando sus propias reglas procedimentales, sus propios códigos normativos, emulando el carácter igualmente 'cerrado' y 'excluyente' del comportamiento de las élites políticas, lo cual se traduce en un incremento de complejidad con fenómenos de violencia ahora sí de 'enorme visibilidad' a los cuales el sistema político prefiere enfrentar acudiendo a expedientes exclusivamente represivos y policiales.

En las páginas que siguen intentaremos descifrar estas características de la violencia política en el Ecuador. En un primer acápite nos detendremos en la presentación de un conjunto de rasgos históricos que permitan recorrer la conformación del Estado, resaltando los elementos centrales que dan cuenta de la inestabilidad de su desarrollo político. En un segundo acápite se introducirán variables interpretativas acerca de la constitución del sistema político en el Ecuador durante las décadas de los años 70 y 80; y, finalmente, se intentará describir la fenomenología del comportamiento violento de actores sociales y políticos en el contexto tanto del funcionamiento institucional como del proceso político, durante la última década.

II. La Inestabilidad Política en el Ecuador.

Como ya lo hemos resaltado, la vinculación entre violencia y política se conforma como elemento definitorio y caracterizante de los procesos de reproducción social en la época de la modernidad (Echeverría-Menéndez-Carrión, en este volumen). La política se constituye en una forma participativa central de los actores sociales, en cuanto es a través de ésta que las sociedades logran coordinar y articular sus propios procesos de reproducción que, por efectos de la modernización, tienden a ser cada vez más diferenciados e individualizados (Luhmann, 1978). Si bien la política se presenta como una instancia de canalización de conflictos, ésta no anula

la generación de violencia; más bien, a través de distintas modalidades, tiende a contenerla y a procesarla institucionalmente.¹

En los procesos reales de modernización estas funciones de neutralización y de integración política no acontecen de manera automática; requieren para su plena efectivización de transformaciones simultáneas en otros ámbitos, como son el de las estructuras económicas y el de los 'valores sociales' que han hegemonizado secularmente, lo que hace que el proceso se caracterice por establecer recorridos inestables y cargados de conflictividad.

Una de las formas predominantes de violencia política en el caso ecuatoriano, es la inestabilidad recurrente del proceso político. Esta es inducida por una escasa diferenciación y autonomización de lo político, que obstaculiza la capacidad de generar integración y coordinación de los procesos de reproducción social, luego de que las formas de dominación tradicionales han entrado en franco deterioro. El fenómeno de lenta disgregación de las estructuras tradicionales de dominación, si bien es detectable desde inicios de la vida republicana, está presente en el país de manera más definida a partir de la revolución liberal de 1895.

Desde la instauración del régimen colonial, el Ecuador mantuvo acentuadas diferenciaciones regionales, cristalizadas en la polaridad costasierra. La especialización productiva de cada una de estas regiones genera una estructura de dominación diferenciada que necesariamente conduce a conflictos por la gestión del poder político.² Un indicador claro de esta confrontación fue la revolución liberal de 1895, acaudillada por Eloy Alfaro, la cual intentó en una estrategia decidida de modernización, anular esas diferencias y construir por encima de ellas el Estado unitario.

El hecho de que la revolución liberal haya obedecido a intereses económicos vinculados sobre todo al ámbito de la circulación mercantil, y a que éstos hayan podido afirmarse sin desplazar a las oligarquías terratenientes serranas, hizo que sus efectos simbólicos sean más relevantes que los materiales. El programa de la revolución liberal en realidad no preveía modificaciones radicales de la estructura productiva, y por ello concluyó, al transcurrir aproximadamente doce años de vigencia del

proceso revolucionario, reafirmando una alianza con los mismos sectores oligárquicos que inicialmente se propuso destruir, reforzando de esta manera las condiciones de reproducción del "poder oligárquico".³

A pesar de este desenlace, desde el punto de vista de la constitución de las estructuras políticas, la revolución liberal es un acontecimiento trascendental,⁴ porque se convierte en un referente simbólico central para movilizaciones sociales cuyas características conforman el perfil de lo que serán las futuras luchas políticas.

La revolución liberal introduce una dimensión de movilización y masificación de la política que contrasta con el carácter restringido, fundamentalmente caudillesco y excluyente de la política oligárquica. La masificación de la política que desata la revolución liberal se evidencia en la presencia insurreccional de las masas populares, con características fuertemente disruptivas pero de escasa estructuración. Bastaría resaltar algunas movilizaciones significativas como la de Noviembre de 1922, la Revolución Juliana de 1925, La Gloriosa de Mayo de 1944. Como veremos más adelante, es éste el tipo de violencia política más recurrente en el caso ecuatoriano; resulta de movilizaciones que presentan escasa articulación, que no cristalizan en estructuras permanentes que disputen la soberanía estatal; formas de acción política que se dirigen a la desestabilización de hegemonías gubernamentales precarias.

La masificación significa también la presencia de nuevos actores cuya base social fundamental estará constituida por las llamadas "clases medias", las cuales introducirán elementos de radicalización política, los cuales alterarán los tradicionales equilibrios de fuerzas propios del 'pacto oligárquico'. Estos sectores conformarán las organizaciones de la izquierda ecuatoriana, pero también serán la base para la conformación de una oficialidad progresista dentro de las Fuerzas Armadas; ambos actores serán de enorme gravitación en la vida política futura del país, fundamentalmente en cuanto impulsarán de distintas maneras una misma estrategia: el fortalecimiento y la expansión del aparato administrativo del Estado.⁵

A pesar de que ya en los años 20 y 30 se producen modificaciones en el aparato administrativo, así como en el ámbito de las representaciones

políticas, estas no son suficientes para alterar substancialmente las condiciones de reproducción del modelo oligárquico de dominación. Desde la revolución liberal en adelante, se desata una tendencia de ampliación de la participación social que no logra sin embargo ser canalizada o articulada en estructuras de representación política relativamente consolidadas y estables; a ello se deberá el carácter accidentado y poco estable del régimen político, la alternancia entre dictaduras y regímenes civiles -que utilizaban indiscriminadamente el recurso de la violencia y de la fuerza como mecanismo de acceso al poder- y el rol central que asumirá desde entonces el apareamiento de las opciones populistas con la presencia determinante del caudillismo velasquista por cerca de 40 años en la historia de la vida republicana.⁶

La historia del presente siglo en el Ecuador, puede entonces ser leída como la búsqueda, por lo general infructuosa, de un orden político que permita la coexistencia de una sociedad diferenciada. La modernización política será un proceso que apenas surgirá en los años 60, pero cuyos rasgos se definieron con mayor precisión a mediados de la década del '70.

2.1. La década del '60

En la historiografía ecuatoriana, la década de los años '60 se presenta como un punto de alta conflictividad, y como coyuntura en la que aparecen formas de violencia política, que inscriben al Ecuador en el contexto de la movilización y de las luchas generales que caracterizaron con más intensidad al resto de América Latina. Se trata, sin lugar a dudas de una década marcada por una alta inestabilidad política y por la fuerte presencia tanto de la dictadura como del populismo como opciones de gobierno. En 1961, apenas un año después de haber sido elegido Velasco Ibarra con el mayor cuociente electoral de su historia, es substituido a través de un golpe civil por Carlos Julio Arosemena Monroy, que a su vez será derrocado en 1963 por el golpe de Estado de la Junta Militar de Gobierno, auto-denominado Gobierno Revolucionario Nacionalista, el cual se mantendrá en el poder hasta 1966. Se trata de años en los cuales se condensa una alta movilización

social que incide en la transformación de la estructura productiva, pero que no encuentra su correlato en la transformación de las estructuras políticas.

El programa nacionalista y revolucionario de la dictadura militar que se instaura en 1963 guarda plena concordancia con la tradición intervencionista de las Fuerzas Armadas, que se inició en la época de la revolución Juliana. Se caracteriza por intentar fortalecer la capacidad de planificación y centralización del aparato estatal, pero sin lograr incidir en el ámbito de la representación social y política; reafirmando el carácter verticalista del comportamiento institucional de las Fuerzas Armadas, interesado más en la cooptación de actores corporativos, que en la ampliación de representaciones pluralistas del tejido social y político.

La vocación programática de esta dictadura es la planificación e intervención en la economía y el intento de fomentar la producción industrial con el objetivo de constituir un eje económico productivo para la conformación de un mercado interno. El fracaso y la corta duración de este programa están acompañados, por un lado, por la crisis de la economía de agroexportación -que se presenta como crisis de la producción bananera-; por otro, por la introducción a través de la Reforma Agraria de modificaciones en las formas tradicionales de producción en el agro serrano; y finalmente, en parte como resultado de estos procesos, por una violenta movilización social. Se trata de una época de creciente anti-imperialismo, de politización del movimiento estudiantil, de incremento de los conflictos laborales y de presiones campesinas por la redistribución de la tierra.

Las transformaciones agrarias de estos años resultan básicamente de las complejas interacciones entre las clases propietarias y los sectores campesinos, caracterizadas por lo general por violentos enfrentamientos. Estos conflictos, dependiendo del tipo de organización hacendaria (de su estructura organizativa, de la posición respecto de los recursos ecológicos, así como de la trama cultural sobre la cual se asentaban), caracterizarán de manera diferenciada los procesos de transformación y de modernización del agro serrano.

Las iniciativas de reforma surgen desde diversos ángulos: desde la llamada "entrega anticipada de huasipungos" en 1959, hasta la formulación

de la primera Ley de Reforma Agraria en 1964. La funcionalidad de estas iniciativas radica en la sistemática desmovilización de las crecientes presiones campesinas y en la 'evitación' de sus efectos disruptivos; así como en la modificación interna de los procesos productivos y tecnológicos de las haciendas en su transformación en empresas capitalistas.

La substitución de las Fuerzas Armadas en 1966 recorrerá nuevamente los canales tradicionales de retorno a la democracia que caracterizaban al régimen oligárquico: la convocatoria de una Asamblea Constituyente que, en este caso por décima séptima vez, intenta refundar la constitucionalidad en el Ecuador.

Esta modalidad de retorno a la constitucionalidad se demuestra sumamente precaria y poco consistente, ya que no reconoce como elemento fundante de la estabilidad institucional el papel del ámbito de las representaciones partidarias; actúa presuponiendo la constitución de éstas, cuando en realidad el sistema de representación política en su conjunto se encuentra en franca descomposición. A pesar de la alta movilización social de la década, esta no genera la articulación de claras coaliciones sociales, respecto de las cuales la representación partidaria se constituya como su 'expresión política'.

Esta crisis de representación, que aparece como fragmentación de los partidos tradicionales, no es sin embargo una característica exclusiva de esta década, nos remite a una tendencia más de fondo que tiene que ver con la inexistencia de referentes sociales 'fuertes' que reemplacen a los sectores oligárquicos en su lenta disolución. El fracaso de la revolución liberal, o su limitado impacto en las estructuras económicas, expresa y determina al mismo tiempo este fenómeno.

La insuficiente articulación sistémica entre ámbito de la economía y ámbito de lo político, que se conforma como una tendencia dominante en el desarrollo político del país, hará que los perfiles representativos de los actores políticos tiendan a perder permanentemente legitimidad, o se vean obligados para evitar dicha posibilidad, a reducir recurrentemente el alcance de sus programas políticos a un juego inmediatista de carácter

clientelar como forma de intermediación política (Cf. Menéndez-Carrión: 1985).

III. Los años '70 y la conformación del sistema político en el Ecuador.

Como se ha podido apreciar, la década de los '70 da inicio en un contexto de modificaciones profundas de la estructura productiva, que en alguna medida han quitado el piso para la reproducción material de los sectores oligárquicos; estos, más que desaparecer, se han modificado en una suerte de *transformación gattopardiana*, justamente impulsados por la presión del conflicto y de la movilización social.

Pero, la característica del proceso político en el Ecuador, al menos hasta la década de los '60, no es solamente la del desgaste del "poder oligárquico", es también la de la imposibilidad de agregación de actores sociales y políticos que puedan liderar y hegemonizar estrategias de cambio y de transformación. La década de los años '70 inicia en el contexto de la más pronunciada crisis de representación política, y en medio de una virtual ausencia de protagonismo social articulado en estructuras organizativas que en alguna medida remitan a referentes colectivos de movilización y de participación social. El sistemático reforzamiento del aparato administrativo del Estado, consecuencia de las recurrentes intervenciones militares, ha delineado una lógica de intermediación corporativa con los distintos actores sociales, que ha promovido su cooptación e integración, lo cual ha devenido en una conducción relativamente articulada del conflicto social a la lógica intervencionista del Estado; ésta característica se refuerza aún más en los años '70, con la bonanza petrolera y con la disposición por parte del Estado de ingentes recursos fiscales.⁷

Este tipo de articulación entre economía y política restringe el campo para la ampliación y diversificación de la 'sociedad civil'; compromete la expansión de una sociedad pluralista; en su lugar se puede apreciar la

conformación de una sociedad segmentada que articula su reproducción en estrecha dependencia de la implementación de políticas públicas, que giran sobre la utilización de recursos fiscales directos; en la periferia de este modelo coexiste una cada vez más extendida economía informal que articula su reproducción en condiciones de sobrevivencia y de extrema precariedad, y que se conforma, como veremos más adelante, en base o sustento de fenómenos de desarticulación del tejido social, y de generación de comportamientos violentos (cf. en este mismo volumen X. Andrade).

La conformación del sistema político, proceso que adviene en la segunda mitad de la década de los '70, se inscribe claramente dentro de esta caracterización de la modernización. Se presenta como una estrategia de integración política, cuya funcionalidad radica en el permitir márgenes controlados institucionalmente de procesamiento del flujo político, tanto de la representación de intereses como de la elaboración de decisiones políticas.

La direccionalidad estratégica del proceso reafirma la misma vocación intervencionista y corporativa del Estado; solamente que ahora se trata de una intervención que no reposa únicamente en una supuesta 'racionalidad administrativa', sino que trata de articular a ella una determinada 'racionalidad política' a través de la participación organizada de actores políticos reconocidos en un verdadero "sistema de representaciones".

Estas características que asume la modernización política de los años '70, y que aparecen como complemento institucional de modificaciones importantes que acontecieron en el campo de las relaciones sociales y productivas durante la década de los '60, dan cuenta de la capacidad de conducción de politicidad, superando posibles 'bloques sistémicos' que hubieran podido generar salidas violentistas, como parece ser el caso de los países vecinos (cf. Mc Gregor [ed.]: 1989, Rubio: 1993, Degregori: 1991, Murillo: 1991). Desde una perspectiva comparativa, la reforma política de los años '70 resalta significativamente, en cuanto permite el procesamiento de conflictos, que de otra manera hubieran podido articular salidas violentistas.

Detengámonos ahora en la descripción de algunos elementos que han hecho posible este tipo de configuración política, para posteriormente analizar las características de inducción de violencia que el comportamiento del sistema político puede generar en condiciones radicalmente diversas a aquellas que giraban sobre el paradigma de la intervención del Estado, como son las que surgirán luego del largo periodo de crisis de los años '80.

3.1. Hegemonías Sociales y Crisis de Representación.

En el caso ecuatoriano, a diferencia de los casos peruano y colombiano, la conformación del sistema político se presenta como la construcción de un dique institucional que permite detener y procesar las distintas fuentes de posible generación de violencia, que podrían surgir de un contexto social que se encuentra atravesando por profundas transformaciones. La historia política de la época republicana, en el caso ecuatoriano, desarrolla y consolida un aparato estatal considerablemente articulado en cuanto a su autonomía administrativa. Como se ha podido apreciar, esta dinámica de crecimiento administrativo respondió casi siempre a la necesidad de neutralizar la presión social que, por su mismo carácter de inorganicidad, presentaba rasgos fuertemente disruptivos.

Esta 'lógica' política expresa, por un lado, la relativamente débil hegemonía de las fuerzas oligárquicas; y por otro, un tipo de solución corporativa que el aparato de Estado trata de dar a las presiones sociales. Estas características del proceso delínean un curso inestable de desarrollo político, debido a la inexistencia de mecanismos de producción de legitimidad, que reposen en la resolución de conflictos pactada consensualmente, y sustentada en la participación regulada de un conjunto amplio de actores políticos.

La inestabilidad política, al haber permitido una constante fluidez y alternancia del poder político entre fuerzas oligárquicas diferenciadas por cortes regionales y productivos, impidió la cristalización de la dominación sobre la base de acuerdos o pactos oligárquicos que detuvieran o neutralizaran sistemáticamente la participación popular. Al contrario, las disputas intra-élites tendían a resolverse siempre gracias a la presencia disruptiva

de las masas populares en la escena política. Desde esta perspectiva, la función del conflicto consistió no solamente en impedir la cristalización de bloques de poder oligárquicos excluyentes, sino que presionó desde el mismo campo de conflictividad social, un tipo de desarrollo desigual tanto del aparato administrativo del Estado, como de las formas representativas.⁸

Es como parte de esta lógica política que las distintas constituciones introducían en sus cuerpos normativos, significativos logros 'progresistas e incluyentes' que terminaban por convertirse en "letra muerta" no apenas se intentaban aplicar sus preceptos normativos. Como contrapartida, y ante el sistemático 'fracaso' de los cada vez más recurrentes ensayos constitucionales, las dictaduras reforzaban la autonomía del aparato administrativo recorriendo senderos que no presentaban vinculación alguna con el ámbito de los actores políticos. Los interlocutores centrales de los militares fueron siempre distintos actores sociales fuertemente corporativizados, para quienes las políticas estatales se constituían en espacios adecuados para su propia expansión económica.⁹

Esta 'dialéctica' del desarrollo político se delinea en la segunda mitad de los años '70. La dictadura militar, en el contexto de una coyuntura económica favorable, articula un tipo de reforma política que puede ser caracterizada como el intento más logrado -en lo que va de la historia republicana- de ensamblaje funcional, tanto de las lógicas administrativas intervencionistas propias del aparato estatal, como de las dinámicas de participación social y política, a través de la modernización del sistema de representaciones políticas.

El proceso de redemocratización en el cual acontece esta reforma no consiste solamente en un recambio político, no fué tampoco un simple retorno a la democracia, como aquellos que caracterizaron a la historia republicana del Ecuador anterior a la década de los '70, en donde el regreso a la democracia hacía parte de un ritmo cíclico de alternancia, en el cual se sucedían de manera pendular dictaduras y regímenes civiles.

En el caso de la reforma política de 1978, se intentó excluir definitivamente las determinaciones que sustentaban esta ciclicidad política, e

instaurar una época de "desarrollo político estable", disponiendo para ello de estructuras institucionales, que impidieran recaídas en el autoritarismo.

Esta estrategia suponía, sin embargo, la resolución de ciertos condicionantes básicos, entre los cuales quizás el más importante fue la superación de la crisis de representación política.¹⁰ Este acontecimiento hizo posible que a partir de 1976, el problema ya no consistiera simplemente en una "entrega del poder a los civiles", o en retomar a la democracia en base a la tradicional convocatoria a una Asamblea Constituyente, que seguramente hubiera permitido reexhumar a los viejos actores políticos. El retorno democrático diseñó otro recorrido: el de la conformación de un verdadero 'pacto fundacional', que consistió en facilitar la conformación de nuevos actores políticos, favoreciendo la creación de un espectro partidario renovado, resultante en mucho de las disidencias que provienen de los tradicionales partidos Liberal y Conservador. De esta manera, se gesta la constitución de los actores políticos del centro-izquierda en los cuales reposará la iniciativa de la conducción de la fase del retorno constitucional (1976-1978). Estamos entonces frente a una estrategia que combina, reforma institucional y proceso político, generación de actores y producción de procedimientos normativos.¹¹

Lo que resultó de todo ello fue, por un lado, la conformación de un sistema político altamente legitimado por la participación popular en la consulta plebiscitaria; por otro, la patentización de los mecanismos electorales como medios e instrumentos privilegiados de legitimación del sistema democrático; y por último, la afirmación de principios de "racionalidad política", entendidos como respeto a la transparencia de procedimientos normativos y reglamentarios en la participación para la elaboración de decisiones (en este caso que tenían que ver con la elaboración de la constitución), que caracterizaba (o debería caracterizar) a las fuerzas del nuevo espectro político, en relación a las formas y al estilo político patrimonialista, prebendario y clientelar propio de las fuerzas oligárquicas.

De esta manera, el retorno constitucional dejó de ser un mero acto formal-jurídico, y se constituyó como estrategia de superación de la crisis

de representación política. Al mismo tiempo, generó las condiciones para que los nuevos actores políticos puedan liderar nuevas hegemonías sociales, a partir de las posibilidades que podía ofrecerles el uso de los recursos decisionales al ocupar las estructuras gubernamentales.¹²

3.2. El Pacto Civil-Militar.

Las características del retorno democrático que hemos expuesto en el acápite anterior nos permiten caracterizarlo como un proceso de democratización "desde lo alto", guiado en sus fases centrales desde las estructuras estatales. No se trató de un proceso de democratización que resulte de movimientos de impugnación integrados por actores sociales o políticos que hayan planteado una radical reestructuración del poder político.

En la historia republicana del país, a más de las movilizaciones armadas que confluyeron en la revolución liberal de 1895, no existen rastros de generación de conflictos violentos armados; el tipo de movilización social predominante son las revueltas populares, que nunca cristalizaron en ofensivas armadas permanentes que disputen la soberanía política de un Estado que ya desde los años '30 consolidó una considerable autonomía como aparato o subsistema administrativo.

Centralización y autonomización del Estado significa, en el caso ecuatoriano, una más extendida capacidad de control territorial soberano; las Fuerzas Armadas ecuatorianas poseen una capacidad de cobertura del territorio muy superior a la de las instituciones armadas de Colombia o Perú (Cf. Páez, 1991),¹³ desarrollan tempranamente (1925) su vocación intervencionista en la economía, lo que, unido a su composición social predominantemente de clase media, las hace convertirse en funcionarios de la mediación estatal e institucional, neutralizando excesivas instrumentalizaciones directas por parte del poder oligárquico.

Esta dimensión intervencionista propia de las Fuerzas Armadas, que se desarrolló desde inicios de siglo, encontró en las décadas del '60 y '70 condiciones ideológicas (auge del intervencionismo estatal como visión dominante del pensamiento tecnocrático latinoamericano) y materiales (la

generación de recursos propios para el Estado por efecto del descubrimiento y explotación del petróleo) óptimas para su plena afirmación. Este conjunto de circunstancias harán que el perfil puramente coercitivo, represivo o armamentista deje espacio a su otra vocación predominante que es la de la ampliación de su presencia en distintas áreas de la economía como son las del sector industrial y, últimamente, las del sector financiero.

Estas características que asumen las relaciones civiles-militares, inciden decididamente en el perfil del sistema político y de la re-democratización que se instaura en la segunda mitad de los años 70. El 'retorno democrático' se nos presenta bajo el ambiguo y paradójico perfil de un poder autocrático y dictatorial que quiere dejar de serlo, frente a la posibilidad de su propio desgaste, debido a la magnitud de la complejidad que debía prepararse a gobernar (Bustamante:1978). Esta estrategia de retirada de las fuerzas armadas nos permite caracterizarlas como un actor corporativo que, en un claro juego de intercambio político, cede las riendas del poder a cambio de "reservarse" espacios en el área de la estructura económico-productiva del país (Vallejo, 1991), y sin abandonar prerrogativas de poder en la vigilancia de la seguridad interna en casos de amenaza a la integridad del Estado.

Lo que conviene resaltar, es la significativa conversión de las Fuerzas Armadas (seguramente por obra del intercambio político al que hemos hecho referencia) a defensoras del juego democrático, en una singular y paradójica asimilación discursiva por la cual la defensa de la integridad nacional tiende a presentarse como sinónimo de defensa de la constitucionalidad democrática. El fenómeno obedece también a un conjunto de otras determinaciones que confluyen en la definición de la llamada "reconversión militar" (García:1992), y que tiene que ver con una transformación del tradicional perfil armamentista y expansionista de las Fuerzas Armadas.¹⁴

3.3. El Diseño Institucional.

Lo que hemos desarrollado en los dos acápites anteriores, tanto en referencia a la integración de actores políticos, así como al recorte del

"espacio corporativo" de las Fuerzas Armadas como parte del pacto fundacional civil-militar, se encuentra plenamente estructurado en las normas jurídicas: respectivamente en la "Ley de Partidos", en la "Ley de Elecciones" y en la "Ley de Seguridad Nacional".

De lo que se trata, como ya lo advertimos, es de una estrategia de modernización política a través de la cual se predispone y condiciona un tipo de desarrollo político, que se caracteriza por apoyarse en el respeto a procedimientos normativos que institucionalizan la participación social. Por detrás del diseño normativo, es factible reconocer una determinada racionalidad, por medio de la cual la participación política debería conducirse desde la elaboración de demandas sociales presentadas como un conjunto diversificado de expectativas, a la conformación de la demanda política, donde expectativas y demandas se articulan como programa político partidario. De esta manera se pretende lograr la canalización de la participación social, evitando que ésta recorra otros senderos que atenten contra la estabilidad institucional de la democracia.

Este paradigma ha funcionado relativamente: la estabilidad democrática se ha mantenido y no se han producido quiebres o rupturas institucionales, lo cual no ha impedido la aparición esporádica de fenómenos de conflicto armado y de violencia que buscaron permanencia y reconocimiento social y político, pero su presencia fue siempre de escasa relevancia.¹⁵

Las diferencias con el caso peruano y colombiano saltan a la vista; en estos las reformas institucionales parecen no haber sido suficientemente radicales. En el caso peruano, el gobierno de Velasco Alvarado instauró una interlocución de carácter tecnocrático con los actores sociales que surgían fundamentalmente en el campo por efectos de la desarticulación del régimen oligárquico tradicional; esta desarticulación no contó con su correlato en la modificación de la institucionalidad política a través de la generación de nuevos actores institucionales. La ruptura entre mundo institucional y actores sociales es extremadamente acentuada en el Perú, lo cual determina que esos vacíos de intermediación sean ocupados por

grupos radicales que, al no encontrar canales de participación, pugnan por salidas violentistas.

En lo referente al caso colombiano, el Frente Nacional se conformó como un marco pactado de participación política sumamente limitado y excluyente respecto de la diversidad de luchas (no solamente agrarias) que caracterizan las últimas décadas. Todo conflicto no controlable por las estructuras liberales y conservadoras fue sistemáticamente excluido del sistema, y sus efectos fueron considerados como subversivos, siendo tratados como objeto de coerción estatal (Cf. Leal, 1989; Murillo et. al. 1991). En el caso colombiano, estamos también frente a una ausente reforma política; recién al inicio de los '90 se intenta ampliar el marco participativo, pero sin delimitar con claridad los aspectos que definen la estructuración del campo decisional.

En contraste con el tipo de reforma institucional que se adopta en el caso colombiano y peruano, el paradigma que estructura la reforma política en el Ecuador radica justamente en el principio de subordinación de la administración pública a las determinaciones del sistema de representaciones políticas.¹⁶ En este diseño el sistema de partidos se conforma como el eje central; por un lado, se relaciona con el cuerpo social estructurando demandas y expectativas, y por otro, se conecta con el sistema de la Administración Pública para traducir dichas demandas en decisiones políticas. Esta secuencia de conducción del flujo político se convierte en crucial y determinante, no solamente para la generación del sentido y direccionalidad que deberán adoptar las decisiones políticas, sino fundamentalmente para procesar demandas e intereses sociales de manera institucional, impidiendo que éstos puedan encontrar salidas violentas, o afirmarse a partir del uso directo de la fuerza física.¹⁷

El sistema político, de esta manera, se encuentra conectado y sustentado sobre la base de dos subsistemas, cuyas funciones son las de producir legitimidad para las decisiones políticas y las de garantizar que dichas decisiones retro-alimenten la capacidad motivacional y legitimatoria del sistema en su conjunto. Esta segunda función del sistema político es tan fundamental como la primera porque permite la solución programada y

efectiva de las demandas y expectativas sociales. Un insuficiente funcionamiento de este mecanismo de procesamiento de demandas es generador de violencia. La falta de fluidez o flexibilidad sistémica puede considerarse como generadora de violencia estructural.

IV. Sistema político y generación de violencia.

Pero la violencia política no se reduce exclusivamente a la participación política extrainstitucional, ni tampoco la canalización de la participación social conducida por los partidos, es suficiente para evitarla. De hecho surge violencia, o posibilidad de respuestas violentistas, cuando el sistema político no logra estructurar adecuadamente el campo decisional, y por lo tanto no es capaz de atender al conjunto de demandas y expectativas sociales; esto es, cuando no absuelve con suficiente prestancia y eficacia las tareas de retroalimentación legitimatoria, y de gobierno de la complejidad social.

En este contexto, la función del sistema político es doblemente compleja, porque su tarea no consiste solamente en neutralizar la carga de conflicto y de violencia que pueda surgir de una estructura social heterogénea. La función del sistema político consiste sobre todo en trabajar en la reducción de dicha complejidad a través del logro de una mayor equidad económica, de la ampliación del acceso al poder decisional y de la promoción de pautas de comportamiento que permitan la coexistencia de diferencias culturales, a veces enormemente acentuadas.

Es esta función de gobierno de la complejidad, de estructuración del campo decisional, la que se ha visto comprometida por el impacto de la crisis económica; ésta ha condicionado tanto el sentido de la participación social como el de las acciones y prestaciones sistémicas, presentando un cuadro significativamente diferente del previsto de manera 'ideal' por la normativa constitucional.

La crisis económica ha incidido dificultando las relaciones entre representación y gestión administrativa; no solamente que es en este campo donde se han desarrollado los conflictos institucionales más relevantes, sino que debido a la ineficiencia del sistema de representaciones, la inercia del funcionamiento burocrático ha seguido primando en las relaciones de interlocución con la sociedad.

Durante la década de los '80, el conflicto político se ha conducido en el ámbito de la institucionalidad; sin embargo, se han suscitado ásperas confrontaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, que si bien no llegaron al punto de interrumpir el funcionamiento democrático, sí han generado una lógica de *mutua neutralización* que ha detenido la afirmación de políticas consistentes y continuativas en el manejo de la crisis. Si observamos las políticas de ajuste implementadas durante la última década, constatamos su falta de coherencia y linealidad. Los planes económicos diseñados no han tenido una consecuente y coherente aplicación debido a presiones políticas y de grupos corporativos que, por lo general, desdibujan las intenciones programáticas iniciales; lo que hace que el ajuste recorra un "tortuoso camino", como lo califican Thoumi y Grindle (1992).¹⁸ Como resultado de este 'bloqueo institucional', y como iniciativa que caracteriza a los gobiernos neoconservadores, más específicamente al gobierno Febres Cordero (84-88), se instaura en el país una lógica de autoritarismo político que tiende a generar violencia institucional, sobre la base de una concepción restrictiva de reducción de la complejidad social.¹⁹

Lo que acontece a través de esta modalidad de gobernabilidad es el replanteo del funcionamiento separado de la administración pública respecto del ámbito representativo, en un intento por reeditar los tradicionales mecanismos de intermediación corporativa entre Estado y Sociedad. La administración pública interviene sin recurrir o hacer referencia a la racionalidad parlamentaria y representativa; al actuar de esta manera, reinstaura la lógica verticalista y autoritaria, que caracterizó a la cultura política anterior a la modernización de los años '70.

Como resultado de este fenómeno, pero más específicamente como efecto de la crisis de legitimación de las estructuras representativas, aparece la generación de tendencias que afirman opciones decisionistas fuertes, y que se corresponden con la necesidad de enfrentar tanto la univocidad y disciplina que exige la implementación de las políticas de ajuste, así como el impacto conflictivo y disruptivo que proviene de su misma aplicación. El fenómeno fué mucho más visible en la Administración de Febres Cordero, con la instauración de las célebres "unidades ejecutoras" que intentaron sobreponer funciones sobre aquellas propias de la Administración Pública, y de los organismos seccionales. Pero el fenómeno -más allá también de la retórica violentista del discurso, utilizada por lo general en el enfrentamiento con el parlamento- se evidencia también en el contexto de los gobiernos de corte centroizquierdista, con la usurpación de funciones legislativas a través del abuso de los decretos-leyes de emergencia económica, tendientes a sortear de alguna manera el debate parlamentario, en cuanto este se presenta como posible generador de obstáculos a la necesaria univocidad que requieren las decisiones administrativas.

Es en torno a estos problemas de relacionamiento entre economía y política que se generan las condiciones para el apareamiento de distintas formas de violencia política; tanto en su versión como violencia institucional en la forma de alteración o conflicto de las normales relaciones -previstas constitucionalmente- entre instituciones estatales; como en su dimensión más amplia como represión y 'reducción al orden' que realiza el sistema institucional frente a las presiones de orden social y político desatadas por las políticas de ajuste estructural.

En ambos casos, estamos frente a un desacoplamiento interno del sistema político que impide conducir las demandas y lograr que éstas se traduzcan en decisiones políticas; la insuficiente coordinación y complementación entre estos dos niveles, termina por generar fenómenos de virtual desconexión entre el funcionamiento institucional y la vida de la sociedad. Tanto el universo institucional como su 'referente fundamental' que es la sociedad, comienzan a responder a propias determinaciones en una lógica de desentendimiento mutuo; por un lado, la sociedad y sus

actores recorren el camino de la búsqueda de autorreferencia, desarrollando lógicas de gestión dirigidas a la afirmación de su autogobierno; por otro, el ámbito institucional responde reafirmando su "monopolio de politicidad" como capacidad de decisión sobre los asuntos colectivos.²⁰

V. Inseguridad y Violencia Delincuencial

Comportamientos institucionales como los descritos en el acápite anterior, sumados a condiciones económicas cada vez más precarias como efecto de las políticas de ajuste estructural, inciden necesariamente en la generación de otras modalidades de violencia, seguramente menos evidentes en cuanto a su impacto político, porque no enfrentan directamente al sistema institucional. Se trata de formas de violencia que desarticulan el tejido social, y que a su vez provienen también de una sociedad que está siendo desestructurada y segmentada en sus propios pliegues internos; la diversidad de formas de violencia que allí se generan producen un ambiente de inseguridad generalizado, frente al cual el sistema político se ve cercado e imposibilitado de responder en base a la utilización de sus propios instrumentos. Este tipo de violencia se caracteriza por el uso de mecanismos ilegales o parainstitucionales de procesamiento de las relaciones sociales; delincuencia, preeminencia de redes informales en la economía (contrabando, crédito chulquero, redes de traficantes de tierras, bandas juveniles, narcotráfico, etc).

Este fenómeno, que se agudiza con el crecimiento de los niveles de desocupación y subocupación, corroe desde sus bases la estrategia de conducción del flujo político, impidiendo la generación de consensos y hegemonías sociales que puedan convertirse en referentes para el comportamiento de los actores políticos. La violencia urbana, callejera, o delincuencial ha crecido exponencialmente durante la última década, particularmente en los mayores centros urbanos (ver Andrade en este mismo volumen).²¹

Sin embargo, las determinaciones del ajuste y el incremento de la pobreza no son suficientes para explicar la explosión y generalización de la violencia; ésta tiene que ver además con profundos desajustes culturales, que nos remiten al difícil reacomodo de las tradicionales instituciones de socialización (como son la familia, las redes extendidas de parentesco, las estructuras morales, adscribibles por lo general a determinadas formas de la religiosidad tradicional) en un contexto de acelerada movilización social, que se evidencia, entre otras manifestaciones, en la intensiva urbanización y crecimiento de densidad social colectiva. Es frente a este incremento de complejidad, que los sistemas de administración y de atención de necesidades no logran articular respuestas más o menos efectivas.

La delincuencia, como fenómeno colectivo, puede en efecto ser expresión de comportamientos anómicos, en cuanto los referentes normativos del sistema no se sustentan sobre una base material, en lo referido a la satisfacción de necesidades y expectativas sociales. Pero puede asumir también, en algunos casos, formas de agregación colectiva que activan la producción de identidad grupal, y que tratan a su manera de llenar las carencias materiales o las de orden y seguridad que no están dadas desde el sistema político.

Frente a este tipo de fenómenos, el ámbito institucional comienza a 'girar sobre sí mismo' sin responder a indicaciones o controles que surgan de la sociedad; la crisis de legitimidad del sistema en este caso asume connotaciones mucho más graves, en cuanto la retirada de consenso social se produce no solamente frente al sistema de representaciones, sino que compromete al sistema institucional en su conjunto. El desacoplamiento de éste respecto de la sociedad lo conduce peligrosamente al autoritarismo, en cuanto, en contextos de alta complejidad, se debilita la posibilidad de control democrático que pueda ejercer la sociedad sobre el funcionamiento de las instancias sistémicas, lo cual deviene en arbitrariedades burocráticas, en la desconexión y funcionamiento tendencialmente autonomizado de los aparatos represivos.

Este fenómeno asumió notoriedad y fue claramente evidenciado como consecuencia del descubrimiento -a propósito del caso Restrepo- de un

funcionamiento autonomizado de los organismos de investigación y represión de la policía.²² El acontecimiento adquirió enorme relevancia porque concitó la participación amplia de la ciudadanía y de la opinión pública, que permitió desmontar y reestructurar al SIC (Servicio de Investigación Criminal de la policía) y alertar sobre el riesgo que presenta el funcionamiento autonomizado de las instituciones policiales y de seguridad. A pesar de la intensa participación de la opinión pública y de los medios masivos en la denuncia y esclarecimiento del caso, el comportamiento institucional no se ha modificado substancialmente, lo que demuestra que la solución a este tipo de problemas no reposa solamente en 'ajustes administrativos', sino que remite a necesarias modificaciones en la cultura política de actores institucionales y sociales.

Este tipo de comportamiento institucional no solamente que genera mayor apatía en la sociedad,²³ sino que refuerza la tendencia al retraimiento social, y a la utilización de propios expedientes de seguridad en una lógica de peligrosa 'privatización' de la aplicación de justicia. Durante los últimos años, se ha producido un incremento de empresas de seguridad privadas, que se han extendido tanto en el área urbana como rural; en esta última, las bandas armadas contratadas por los hacendados han protagonizado graves enfrentamientos con grupos campesinos e indígenas. Por otro lado, con cada vez mayor frecuencia se asiste a casos de implementación de "justicia por mano propia", en donde presuntos delincuentes han sido linchados y asesinados por enfurecidos pobladores.²⁴

Ante la generalización del fenómeno delincencial, el comportamiento represivo de los órganos de seguridad se incrementa considerablemente; la presencia cada vez más activa del narcotráfico, incide a su vez, como argumento que legitima la extensión y multiplicación de los llamados "operativos especiales", los cuales no han detenido el incremento de violencia, amplificando aún más el sentimiento de inseguridad colectiva hasta un punto en el cual, los comportamientos de violencia institucional han recibido un relativo consenso por parte de determinados sectores de opinión pública. Esto evidencia, de manera peligrosa, el reconocimiento cada vez más ampliamente aceptado, de la imposibilidad de reducir la

complejidad social a través del uso de otros recursos que no sean la potenciación de los instrumentos represivos.

VI. Conclusión

La modernización actualmente en proceso en los países andinos, registra como característica general la insuficiente afirmación de lógicas económicas y productivas que generen la integración de actores, o perfilen 'horizontes de expectativas' (Kosellek: 1988) que se articulen como referentes para la acción de movimientos colectivos. La modernización presenta más la imagen de la desestructuración y la segmentación del cuerpo social, que la de integración de lógicas relativamente hegemónicas en los ámbitos de la economía y la sociedad.

Es a este tipo de complejidad a la que se enfrentan los sistemas políticos; lo cual se evidencia en una reducción del nivel de expectativas que los actores sociales depositan en el sistema institucional, y en una traslación del eje de referencia para la solución de necesidades y demandas, a sus propios ámbitos reproductivos.

En el caso ecuatoriano, esta tendencia, que la podríamos reconocer como actitud de desentendimiento frente a la "política representativa", como comportamiento de apatía frente al Estado y al sistema político, aparece determinada por la gravedad de la crisis económica que ha golpeado al país durante más de una década; pero se remite también a la historia de la cultura política tradicional caracterizada por la inestabilidad permanente de las instituciones políticas.

La movilidad social y las formas que asume la violencia adoptan una direccionalidad que sobrepasa la exclusiva reivindicación de inclusión en el sistema político; por ello la fuerte atracción que manifiestan los comportamientos sociales por la recreación de la vida cotidiana, por la valorización de dimensiones 'microsociales' como ámbitos de socialización y de búsqueda de identidad: el barrio, la comunidad étnica, las redes de

parentesco, la intimidad de la familia, la religiosidad reducida a ámbitos cada vez más restringidos y privados.

En el caso ecuatoriano, la expresión más significativa de este fenómeno, se encuentra en las movilizaciones indígenas que se han desatado desde abril de 1992; allí, la articulación del movimiento ha combinado la elaboración de su memoria histórica y el enfrentamiento al Estado, exigiendo mejores condiciones de participación y de inclusión en el sistema político. La movilización indígena en alguna medida nos remite a las formas clásicas de expresión de violencia política en cuanto ésta se define como participación por la definición del orden colectivo, y donde se pone en juego una directa y explícita interpelación al Estado en la búsqueda de una ampliación de la participación ciudadana.

Pero la violencia política en el caso ecuatoriano asume otras modalidades: aparece también como efecto de una intermitente erosión de los mecanismos colectivos de asociación y de generación de identidad, lo cual se manifiesta en la expansión del fenómeno delincencial, visto como respuesta -donde sin embargo está ausente una clara indicación de sentido- a la ineficiencia e incapacidad de articular el campo decisional por parte de actores políticos e institucionales.

La violencia delincencial es política en un sentido distinto al tradicionalmente aceptado, porque sobrepasa la exclusiva reivindicación de inclusión en el sistema político, y sin embargo articula formas de agregación de poder donde entran en juego, a menudo, la estipulación de reglas organizativas de autoridad que actúan -para quienes participan en ella- como dique frente a la generalizada reversibilidad decisional que caracteriza al proceso político y a la cultura política que lo ha animado.

La violencia política -en su función articuladora y generadora de poder- parecería recorrer la búsqueda de la instauración de redes de solidaridad que se remiten más a identidades sociales que políticas, y que desarrollan frente a lo político comportamientos puramente instrumentales, desprovistos de cualquier carga de eticidad; en ese sentido, contrastan la rigidez de los procedimientos formales con la generación y recreación de

fuerzas lazos de solidaridad, donde se estipulan propias reglas de comportamiento y de acción, sobre las cuales se deposita la identidad grupal.

Esta dimensión profunda de la interacción social no es percibida en lo absoluto por el sistema institucional, el cual reacciona extremando la utilización de expedientes puramente represivos, con lo cual tiende a incrementar la complejidad y a expandir el fenómeno de violencia.

Los mecanismos y formas de erosión de identidades colectivas, que podrían desprenderse de la alta movilidad social que induce la actual coyuntura modernizadora, se combinan con las dimensiones de inestabilidad política a las cuales hemos hecho referencia y que han caracterizado al enfrentamiento político. Resultado de ello será una amplia diversidad de formas de expresión de violencia política. Es por ello, que la reducción del fenómeno de violencia tiene que ver con una intervención articulada en distintos frentes, tendiente a activar lo que hemos denominado como 'gobierno de la complejidad', y que involucra no solamente la utilización del recurso represivo, sino sobre todo, el mejoramiento de la capacidad de cognición de la complejidad, el perfeccionamiento de los mecanismos de procesamiento de demandas y expectativas por parte de los actores políticos e institucionales, que son aquellos llamados en causa directamente para enfrentar la actual tendencia dominante que presiona hacia un agravamiento cada vez más alarmante del fenómeno.

Notas:

1. En la modernidad, toda movilización colectiva tiene en el Estado su referente central, ya sea como proyecto de constitución o como espacio de impugnación; el Estado se presenta como reinstaurador del orden que sobreviene a la crisis o desintegración de las sociedades tradicionales, que giran sobre la centralidad de la vida comunitaria. Sin embargo, la modernización política no puede 'en absoluto' reinstaurar la comunidad como una dimensión de reproducción social en la cual las fracturas o diferencias respondan a matrices de sentido 'comunes'; lo político genera integración, pero como coexistencia de producciones de sentido diferenciadas, ubicando en este 'complejo espacio' la posible generación de violencia. La expresión directa de esos intereses diferenciados supone potencialmente el conflicto y la violencia, porque en cada uno de ellos existe, de manera latente, una 'voluntad de poder' que trata de prefigurar a su

imagen la realidad diferenciada de los otros. El ámbito de lo político se caracteriza justamente por neutralizar esa dimensión de politicidad disgregante, y transformarla en estructuras de mediación, de interlocución y procesamiento, que generen el 'orden' necesario para la consecución de la reproducción colectiva. Pero el interés general o universal que encarna el Estado como eje institucional del Sistema Político, al ser resultado de la neutralización de los intereses particulares, tiende a negar la realidad del conflicto, a no reconocerle un "estatuto político", y por lo tanto a excluirlo, presentándolo como generador de caos, justamente de 'des-orden'. El Estado, por lo tanto, no solamente que neutraliza la posible generación de violencia, sino que a menudo, para hacerlo, recurre a ella; o en su dimensión factual -como policía (C. Schmitt: 1932)- o en su dimensión simbólica -como "amenaza del uso de la fuerza física", como "recurso último que debe ser evitado" (Luhmann: 1978)-.

2. La persistencia de este tipo de diferenciación regional en el Ecuador atraviesa toda la vida republicana; no se trata solamente de una diversificación en las formas productivas, sino sobre todo de una diversidad en las estructuras de dominación y en la conformación socio cultural, que han condicionado el desarrollo económico en una compleja secuencia de articulaciones y conflictos. La diferenciación no provocó la exclusión, sino que permitió la coexistencia, si bien conflictiva, de las dos matrices, neutralizando la exclusiva afirmación de una de ellas, o la dominancia de una sobre otra. La inestabilidad del proceso político, en este caso, ha funcionado como mecanismo inhibitorio de la cristalización o consolidación de interacciones políticas violentas. Cf. Liisa North, "Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador", en *Economía Política del Ecuador. Campo, Región, Nación*, Louis Lefebvre editor, Corporación Editora Nacional, CERLAC, FLACSO, Quito 1985.
3. En la historiografía ecuatoriana, se conoce como "poder oligárquico" a una forma de articulación del poder político que se levanta sobre dos vertientes regionales de conformación histórica de la propiedad territorial, proveniente de la estructura de dominación colonial. El latifundio ecuatoriano se diferenció claramente en dos realidades regionales, la Costa y la Sierra; su diferenciación se dio fundamentalmente por la vocación y el destino productivo de cada región -plantación agraria que produce para la exportación en el caso de la Costa, hacienda con relaciones serviles y que produce para el mercado interno en el caso de la Sierra-; por su tendencia histórica en cuanto al impulso o detención de la modernización; por lo general se reconoce una mayor dinámica capitalista a la estructura productiva de la Costa, mientras se resalta la presencia de componentes tradicionalistas en el sistema de dominación serrano por articular el poder terrateniente a la estructura de dominación de la Iglesia y de la burocracia administrativa del Estado. Se trata, sin embargo, de realidades diferenciadas que se han mantenido funcionalmente integradas gracias al poder de cohesión de los sectores oligárquicos. La clase terrateniente ecuatoriana se constituyó en torno a grupos familiares, propietarios de más de una unidad productiva; combinó sus intereses entre el campo y la ciudad, exurajo su riqueza del agro, pero acumuló fuera de él sus

excedentes, en sectores como la Banca, el comercio, y la propiedad urbana. Cohesionados internamente por vínculos de parentesco los sectores oligárquicos han profesado por lo general concepciones valorativas tradicionales y conservadoras; su control político a nivel nacional, fue por lo general resultado de sus hegemonías locales y regionales, que las volvían en instancias de presión y de clientelismo político. (Cf. sobre este tema, Quintero y Silva: 1991; Cueva: 1975; Hurtado: 1981; Menéndez-Carrión: 1986.)

4. Su importancia consiste, en primer lugar, en que ratifica una radical separación entre la iglesia y el Estado. Segundo, en que ensaya la articulación de una estructura administrativa centralizada. Tercero, en que busca un amplio programa de integración nacional, planteado y diseñado fundamentalmente a través del fortalecimiento y la expansión de redes viales. Y cuarto, en que fomenta la educación laica y fiscal.
5. Uno de los efectos de la presencia emergente de los sectores medios lo encontramos en la modificación del ámbito de las representaciones políticas con la aparición del Partido Socialista y posteriormente del Partido Comunista, fenómeno que alterará el tradicional esquema bipartidista Conservador-Liberal, que no obstante será hegemónico hasta la década de los '50.
6. La historia del Populismo surge de una sola matriz, el movimiento velasquista; continúa con el caudillismo de Guevara Moreno, que es quien crea las condiciones para el surgimiento de una de sus organizaciones políticas más importantes, la Concentración de Fuerzas Populares CFP, de la cual se desprenderá una de sus últimas manifestaciones, la del Partido Roldosista Ecuatoriano. (Cf. sobre el tema, Quintero: 1980, Cueva: 1981, Menéndez-Carrión: 1986.)
7. Si existe un actor que ha permanecido excluido de esta modalidad de cooptación corporativa a la vida del Estado, ha sido el movimiento indígena, el cual ha conducido su reproducción, en mucho debido al carácter de su propia identidad socio-cultural, al margen de los circuitos nacionales de integración económica y política (Cf. Guerrero: 1983; Ramón: 1987; Sanchez-Parga: 1986; Santana: 1992).
8. La tortuosa y larga historia constitucional del Ecuador (dieciocho cartas constitucionales) debe ser leída, por un lado como signo de imposibilidad de hegemonía de las élites políticas, y por otro, como intento de perfeccionamiento de la dimensión participativa en las estructuras estatales. La constitución aprobada en 1978 refuerza este segundo elemento al intentar perfeccionar las estructuras de representación política, otorgando centralidad al "rol intermediador" de los partidos políticos.
9. Así, en lo que respecta a la modernización agraria (Barsky, 1987), las políticas públicas permitieron ampliar, modificar y diversificar los espacios de acumulación de los grupos tradicionales, orientándolos hacia el fortalecimiento del sector industrial, en el cual, como se verá más adelante, los militares ubicaron un espacio estratégico para su propia conformación como actores corporativos (Cf. Vallejo: 1992; García: 1992).

10. El proceso atravesó por dos momentos claramente identificables; el primero consistió en el agudizamiento de la crisis de las tradicionales formas representativas, a través de la exclusión de la participación política partidaria, obligándolas en muchos casos a renovarse sustancialmente -fenómeno que aconteció en la primera mitad de la década, del '72 al '76-; un segundo momento, que tiene que ver con la estructuración pactada y con la cooptación regulada de ciertos 'actores políticos' a los cuales se confió la elaboración de un conjunto de procedimientos que regularan las fases y los tiempos del retorno a la constitucionalidad.
11. Las diferencias substanciales de esta modalidad de retorno respecto de la "convocatoria a Asamblea Constituyente", tienen que ver con la conformación de un proceso progresivo, regulado jurídicamente, de elaboración de proyectos constitucionales, en los cuales participaron actores políticos y sociales, y cuyas elaboraciones serían luego presentadas a consulta popular. A través de estos procedimientos se trató de generar legitimación, sancionando la estipulación de un pacto político fundacional que sustentara la elaboración de la norma jurídica fundamental, que era justamente aquello de lo que carecían las Constituciones aprobadas durante la época de la república oligárquica.
12. Si bien las nuevas fuerzas políticas que surgieron de las disidencias de los partidos tradicionales contribuyeron a la formación del centro-izquierda como fuerza hegemónica en la transición democrática, se trató de un fenómeno más general que coadyubó también a la generación de la nueva derecha, con el acrecentado liderazgo del partido Social-Cristiano (a su vez ya una escisión del tradicional partido Conservador). El fenómeno es relevante también para el "remozamiento" de las fuerzas del "populismo tradicional" (Velasquismo, CFP), con la emergencia del partido Roldosita Ecuatoriano (PRE).
13. Este control del espacio territorial es resultado no sólo de la expansión militar, sino básicamente de que los circuitos económicos abarcan gran parte del país, y las periferias aisladas son mucho menores que en países como Colombia y Perú.
14. En el caso ecuatoriano, esta transformación obedece también, al reconocimiento de una difícilmente colmable distancia en lo que respecta al poder armamentista de las Fuerzas Armadas peruanas, por lo cual la política en este campo ha consistido en la búsqueda de una relativa capacidad disuasoria. A esta situación se añadirá a finales de los años '80, el cambio de las condiciones internacionales, la superación de la bipolaridad, y las restricciones del gasto público por efecto de las políticas de ajuste estructural que tienden a reducir el presupuesto de las Fuerzas Armadas.
15. Las guerrillas, durante los años 60, no pasaron de llevar a cabo actos aislados y espontáneos (Bonilla: 1991); respondieron más a la crisis de representación generalizada, a la cual aludimos, convirtiéndose en débil eco del movimiento antimperialista que recorrió América Latina. En los setentas no se presentan tampoco retos para el Estado en este campo, salvo el que muy limitadamente planteó el grupo que organizó el secuestro del industrial Briz López, el cual también es destruido, aunque algunos de sus miembros posteriormente se reconstituirán como el grupo armado Montoneras Patria

Libre MPL (Villamizar: 1990). En la década de los '80, aparece también el grupo Alfaro Vive Carajo AVC, pero manteniendo un carácter urbano con poquísimos apoyo social. Este movimiento armado, a pesar de convertirse en aglutinador de prácticamente todos los grupos de izquierda militar que hasta entonces subsistían, también es derrotado por los aparatos represivos, sin que en el proceso se difundan, sino muy marginalmente, elementos de violencia hacia el resto de la sociedad (Cf. Paz: 1991).

16. La conformación del sistema político en el caso ecuatoriano se caracteriza por no excluir de la participación en la elaboración de decisiones políticas a ningún actor social o político relevante. El espectro partidario vigente en el Ecuador consagra la existencia de una diversidad de opciones programáticas e ideológicas, por lo cual, en términos formales, la generación de violencia no sería atribuible a limitaciones que impidan el ingreso de la participación social. En términos efectivos, en cambio, en el contexto del ajuste estructural, un sistema de partidos como el ecuatoriano, fuertemente dependiente de la erogación de recursos estatales, ha visto debilitarse su capacidad de intermediación social, reduciéndose la posibilidad de establecer vínculos con las organizaciones sociales, o en su defecto mostrando dificultades por formular e implementar políticas de reducción de la complejidad que sean compatibles con la propia generación de identidad de los actores sociales.
17. La conformación de un "sistema de representaciones" que funcione adecuadamente en cuanto canalizador de la participación social, es un rasgo central de la modernización política; sin embargo, su integración no supone la exclusión o eliminación de la violencia; ésta permanece potencialmente activa, volviéndose visible cuando se reduce la legitimidad institucional. De esta forma, se delinea la fenomenología del conflicto y de la violencia política, la cual resulta de la imposición de la norma universal, que trata de 're-presentar' a los intereses particularizados, o asume la forma de la resistencia de aquellos intereses que no se 'sienten' representados en la norma (Cf. Esposito-Cacciari: 1988).
18. Las consecuencias de esta incapacidad de sortear la crisis, por la ausencia de una necesaria univocidad en la política gubernamental, se reflejan en el deterioro progresivo de los principales indicadores económicos y sociales; así el crecimiento del ingreso per capita es de -5% anual en el periodo 82-92 y el ritmo de crecimiento de la economía es de apenas el 2% anual en el mismo periodo. El desempleo y subempleo también han experimentado un fuerte incremento, llegando a cubrir al 61% de la fuerza laboral, mientras que el 54.8% de la población urbana se encuentra por debajo de la línea de pobreza (INEM: 1992- CIESE- 1992-UNICEF- 1992).
19. El autoritarismo político del régimen en la presidencia de Febres Cordero creó las condiciones para el apareamiento de grupos subversivos armados (Alfaro Vive Carajo y Montoneras Patria Libre), organizaciones que fueron perseguidas y desarticuladas, apenas iniciaban sus acciones, en operativos policiales y militares que marcaron una tónica de irrespeto a los derechos humanos, que luego cristalizará como una modalidad de violencia estructural propia de determinadas instituciones represivas del Estado. El

comportamiento arbitrario del régimen provocó a su vez, reacciones en las fuerzas armadas, que pusieron en serio peligro la estabilidad institucional. A inicios de 1987, con el secuestro del Presidente Febres-Cordero en la Base Aérea de Taura, el riesgo de desestabilización democrática llegó a su clímax.

20. Seguramente el fenómeno más caracterizante de este desacoplamiento entre la sociedad y el complejo institucional, lo encontramos en las relaciones entre movimientos étnicos y Estado; como ya afirmamos en otra sede, "las reivindicaciones étnicas del movimiento indígena pueden ser leídas como un intento por 'decidir por sí mismos', o por dar cuenta de sus propias realidades diferenciadas y específicas, desconfiando de los ámbitos de la institucionalidad política considerados demasiados lejanos respecto de las particularidades de sus lógicas reproductivas" (Cf. Echeverría:1994). En este contexto el movimiento no solamente que expresa el rechazo a las lógicas cerradas y excluyentes del sistema político, sino que refuerza su identidad y su capacidad de incidencia política para lo cual acude al rescate y elaboración de su memoria histórica (Cf. en este volumen X.Izko y N.León).
21. Recientes estadíos afirman un "crecimiento delincencial que aumenta abruptamente, de algo más de 16.000 casos en 1981 a 42.000 en 1992 (es decir, ascendiendo a un nivel impresionante de 115 delitos diarios), representando un incremento del 163% es decir, marcando una tasa anual promedio de crecimiento del 9.2%, en estos últimos once años..." (CAAP:1993); el fenómeno no se detiene en estas cifras, la respuesta institucional se ha caracterizado por la intensificación del uso de recursos exclusivamente represivos, en un contexto de generalizada retirada y debilitamiento de las políticas sociales de compensación (Cf. CIESE: 1993).
22. Se trató de la desaparición de dos adolescentes en manos de la policía. El testimonio de un agente del SIC permitió fundamentar evidencias de que los muchachos habían sido torturados, asesinados y sus cuerpos lanzados en una laguna de donde ya no pudieron ser recuperados. Las investigaciones determinaron distintos grados de responsabilidad en la cúpula y en la estructura de la institución policial, lo que llevó a su aparente desmantelamiento.
23. En una encuesta nacional realizada en junio de 1993, ante la pregunta "¿En qué institución confía usted más?", un abrumador 63.9% responde "en la iglesia", el 18.6% en las Fuerzas Armadas, el 10.1% responde "en el gobierno", mientras que el 7.4% responde "en ninguno" (CEDATOS-HOY: 13.06.1993).
24. Esta tendencia a no depositar la propia seguridad en manos de los órganos estatales de justicia, se refleja también en una reciente encuesta que inquiere sobre la actitud que se asumiría frente a quienes atentan contra la propiedad. El 44% de los encuestados trataría de utilizar su propia arma, el 27,5% pediría auxilio a los vecinos, y, como el recurso menos opcionado, sólo el 17.5% llamaría a la policía (Informe Confidencial-HOY, 16.06.93).

Referencias Bibliográficas:

Barsky, Oswaldo

1987 *La reforma agraria en el Ecuador*. Corporación Editora Nacional, Colección Ciencias Sociales, Quito.

Bobbio, Norberto

1985 *Stato, governo, società. Per una teoria generale della politica*, Einaudi Paperbacks 164, Torino.

Bonilla, Adrián

1991 *En Busca del Pueblo Perdido: Diferenciación de la Izquierda Marxista Ecuatoriana de los sesentas*, FLACSO-Abya Yala, Quito.

Bustamante, Fernando

1988 *Fuerzas Armadas en Ecuador: Puede institucionalizarse la subordinación al poder civil?*, en Democracia y Fuerzas armadas en Sudamérica, CORDES, Quito.

CAAP

1993 "Delincuencia, narcotráfico y población penitenciaria", en *Ecuador Debate*, Abril, Quito.

CIESE

199 Gobernabilidad en la crisis PNUD / UNESCO / CLACSO, Mimco, Quito.

Cueva, Agustín

1975 *El proceso de dominación política en el Ecuador*, Ed Diógenes, México.

1981 *El populismo como problema teórico y político*, en Jornadas de Historia de nuestra América y Tercer encuentro de historiadores Latinoamericanos y del Caribe, Quito.

Degregori, Carlos Iván

1990 *Qué difícil es ser Dios, Ideología y violencia en Sendero Luminoso*, Nariz del Diablo, Quito.

Echeverría, Julio

1991a "Modernización política, sistema institucional y movimientos sociales", en *Gobierno y Política en el Ecuador Contemporáneo*, Luis Verdesoto ed., ILDIS, Quito.

1991b "Modernización y Gobernabilidad en el Ecuador: Dilemas y Perspectivas", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, FLACSO, Quito.

1993 "Crisis y democracia en el Ecuador", en *Hacia la consolidación democrática andina*, Gabriel Murillo Castaño (editor), Universidad de los Andes, Bogotá.

- 1994a "Decisionismo y Democracia: Gobernabilidad y Crisis de Partidos en el Ecuador", en Revista *Nariz del Diablo*, Quito.
- Echeverría, Julio y Amparo Menéndez-Carrión
1994b "Reflexiones teóricas preliminares sobre el problema de la violencia", en esta edición.
- Esposito, Roberto y Massimo Cacciari
1988 "Politica e Pensiero", en Revista *Leggere*, Roma.
- Guerrero, Andrés
1983 *Hacienda, capital y lucha de clases andina*, El Conejo, Quito.
- Hurtado, Osvaldo
1981 *El Poder Político en el Ecuador*, Ariel, Barcelona.
- Koselleck, Reinhart
1988 "Futuro Pasado: Las categorías del tiempo histórico", en *Nariz del Diablo* No. 12, Quito.
- Leal Buitrago, Francisco
1989 *Estado y Política en Colombia*, Siglo XXI eds., Bogotá, 2da. edición.
- Luhmann, Niklas
1978 *Stato di diritto e sistema sociale*, Guida Editori, Napoli.
- Menéndez-Carrión, Amparo
1986 *La Conquista del voto*, FLACSO, Quito
- Murillo, Gabriel, Luis Javier Orejuela y María Cristina Barrera
1991 "Narcotráfico y Política en la década del 80: entre la represión y el diálogo", en ARRIETA et. al., *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*, Universidad de los Andes-Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- Páez, Alexei
1991 "Violencia y Sistema Político: una lectura comparativa", Mimeo, Quito, noviembre.
- Quintero, Rafael, Erika Silva
1991 *Ecuador: Una nación en ciernes*, FLACSO, Quito.
- Ramón, Galo
1987 *La resistencia Andina*, Quito.
- Santana, Roberto
1992 *Les Indiens d'Equateur, citoyens dans l'ethnicité*, Editions du CNRS, Paris.
- Sánchez-Parga, José
1986 *La trama del poder en la comunidad andina*, Casp, Quito.
- Schmitt, Carl
1932 *Le categorie del 'politico'*, Il Mulino, Bologna, 6ta edición, 1972.

Thoumi, Francisco y Merilee Grindle

1992 *La Política de la Economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*, FLACSO, Quito.

Vallejo, Margarita

1991 *Las condiciones del pacto civil-militar en la época del retorno democrático*, Tesis de Grado en la Maestría de Ciencias Políticas, FLACSO, Quito.

Villamizar, Darío

1990 *Ecuador: 1960-1990. Insurgencia, Democracia y Dictadura. Las guerrillas ecuatorianas*, ALDHU - El Conejo, Quito.